CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF



ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	NUMERO DE PERMISO
BUIN	83
	Fecha de Aprobación
	13/10/2021
REGIÓN: METROPOLITANA	ROL S.I.I
✓ URBANO □ RURAL	5587-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
- B La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepcion definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 8306 de fecha 16/09/2021
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 1° de la Ley N° 20.898.
- D) Exento de pago

RESUELVO:

N°	01366 Lote N°	manzana	localidad o loteo	NUEVO BUIN III			
IN	01366 Lote 14		sector	Urbano			
				(URBANO O RURAL)			
de	conformidad a los planos y	demás antecedentes que forman p	arte de la presente autorización	mencionados en las			
letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.							
 Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): 							
Q	ue el permiso que se apraesa,						
			(especificar)				
0	tros:						
			(if-oar)				
			(especificar)				
			(especificar)				
	NDIVIDUALIZACION DEL PRO	PIETARIO	(especificar)	RUT			
		PIETARIO	(especificar)	RUT			
l II	NDIVIDUALIZACION DEL PRO		(especificar)	RUT			
II			(especificar)	RUT			
l II	NDIVIDUALIZACION DEL PRO		(especificar)	RUT			
REPRE	NDIVIDUALIZACION DEL PRO	(cuando corresponda)	(especificar)	RUT			
REPRE	ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	(cuando corresponda) PROFESIONALES		RUT N.C.1.			
REPRE	ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	(cuando corresponda)		N.U.1.			
EPRE	ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	(cuando corresponda) PROFESIONALES		N.U.1.			
REPRE	ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	(cuando corresponda) PROFESIONALES		R.U.T.			
EPRE	ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	(cuando corresponda) PROFESIONALES		R.U.T.			



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)		
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	21,82	41,25	63,07		
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	21,82	3,17	24,99		
BAJO TERRENO					
SOBRE TERRENO	43,64	41,25	84,89		
TOTAL	43,64	44,42	88,06		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	100,01	N° DE PISOS	2		
DESTINO DE LA EDIFICACION	Habitacional				

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
			C-4 (138,791)	20,18	
			E-4 (99,857)	3,17	
				A-4 (138,791)	21,20
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 6.059.718
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 90.896	
DESCUENTO 100 % LEY 20.898 . 100%			\$ 0		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)		\$ 0
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				SI	✓ NO
TOTAL A PAGAR			(+)		EXENTO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°			FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°			FECHA	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Calle Los Parronales N° 01366, Rol 5587-11, el cual posee una superficie de terreno de 100,01 m2.
- 2.- El predio cuenta con Permiso de Edificacion N° 256/2001 de fecha 04/09/2001 y Recepción Final N° 25/2003 de fecha 22/05/2003 de la vivienda primitiva por una superficie edificada de 43,64 m2 lo que sumados a la presente regularizacion acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 44,42 m2 edificados, alcanzando una superficie total construida de 88,06 m2, de las cuales 70,16 m2 corresponden a superficie habitable.

RODRIGO CESPED LIZANA ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES